

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 2 de julio de 2024, de la Consejería de Educación, por la que se aprueba la relación de personas admitidas, con carácter provisional, en el procedimiento para la provisión de plazas de catedráticos adscritas al Conservatorio Superior de Música "Eduardo Martínez Torner".

RESOLUCIÓN

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero.- Mediante Resolución de 28 de mayo de 2024, de la Consejería de Educación, se convoca procedimiento para la provisión de plazas de catedráticos adscritas al Conservatorio Superior de Música "Eduardo Martínez Torner" (BOPA 13/06/2024).

Segundo.- Las bases de la convocatoria establecen que "Finalizado el plazo de presentación de las solicitudes y previa comprobación del cumplimiento de los requisitos para participar en la convocatoria, la Dirección General de Personal Docente publicará en el portal Educastur la relación provisional de personas admitidas y excluidas, ordenadas alfabéticamente, con indicación de la causa que motiva la exclusión", disponiendo de un plazo de cinco días hábiles para subsanar la causa que motiva la exclusión.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Único.- Es competente para la resolución del presente expediente la Consejera de Educación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 7 del Decreto 22/2023, de 31 de julio, del Presidente del Principado de Asturias, de reestructuración de las Consejerías que integran la Administración de la Comunidad Autónoma, el Decreto 70/2023, de 11 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica básica de la Consejería de Educación, así como en el artículo 21.4 de la Ley 2/1995, de 13 de marzo de Régimen Jurídico de la Administración del Principado de Asturias.

Vistos los antecedentes de hecho concurrentes y los fundamentos de derecho de aplicación,

RESUELVO

Primero.- Aprobar la relación de personas admitidas, con carácter provisional, en el procedimiento para la provisión de plazas de catedráticos adscritas al Conservatorio Superior de Música "Eduardo Martínez Torner" y que figura como Anexo I a la presente Resolución.

Segundo.- Aprobar la relación de personas excluidas, con carácter provisional, en el procedimiento citado y que figuran relacionadas en el Anexo II de la presente Resolución.

Tercero.- Establecer un plazo de alegaciones de cinco días hábiles a contar desde el día siguiente a su publicación en el portal educativo. Asimismo quienes hayan detectado errores en la consignación de sus datos personales podrán manifestarlo en el mismo plazo.

Cuarto.- Publicar la presente resolución en el portal educativo www.educastur.es.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN

Por delegación Resolución de 5 de septiembre de 2023 (BOPA de 14/09/2023)

EL DIRECTOR GENERAL DE PERSONAL DOCENTE

CÉSAR GONZÁLEZ PRIETO

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ANEXO I

RELACIÓN PROVISIONAL PERSONAS ADMITIDAS EN EL PROCEDIMIENTO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE CATEDRÁTICOS ADSCRITAS AL CONSERVATORIO SUPERIOR DE MÚSICA "EDUARDO MARTÍNEZ TORNER".

DNI	APELLIDOS, NOMBRE
***4580**	RODRÍGUEZ LÓPEZ, TAMARA
***8642**	SALAS VILLAR, GEMMA MARIA

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ANEXO II

RELACIÓN PROVISIONAL PERSONAS EXCLUIDAS EN EL PROCEDIMIENTO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE CATEDRÁTICOS ADSCRITAS AL CONSERVATORIO SUPERIOR DE MÚSICA "EDUARDO MARTÍNEZ TORNER".

DNI	APELLIDOS, NOMBRE	CAUSA EXCLUSIÓN
***1345**	ÁLVAREZ SALCEDO, MARÍA JOSEFA	Incumplimiento Resuelvo 2.1.
***55147**	CUADRIELLO DÍAZ MARIA	Debe presentar debidamente cumplimentada la solicitud, especificando la plaza o plazas a la/las que opta.
***8510**	GARCÍA ÁLVAREZ, ELENA MARIA	Incumplimiento Resuelvo 2.1.
***7275**	VIDAL PEREIRA, JOSE RAMÓN	Incumplimiento Resuelvo 2.1.